

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº ORD004829

Las condes, 02 de SEPTIEMBRE de 2025

VISTOS : Decreto Seccion 1era. Nro. 2990/2025. Devolucion Pci a otra comuna. Los documentos que se adjuntan.

DECRETO SECCION 1ERA. Y 2DA.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 252990 OTD	2990 02/09/2025	HECTOR HUGO OPAZO PERALTA	2152601002	595.103		
DS 252990 OTD	2990 02/09/2025	HECTOR HUGO OPAZO PERALTA	2152601003001	116.640		
		MUNICIPALIDAD DE PELARCO				711.743
TOTAL					711.743	711.743

La cantidad de :

SETECIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5610126001 \$ 711.743

